



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 05001 31 10 001 **2022 00406 00**

Se incorpora la constancia de la inscripción de actuación "Auto emplaza" en el Registro Nacional de Emplazados efectuada el día 15 de noviembre de 2022, donde se emplaza a la demandada JULIANA GOMEZ GIRALDO.

Inicio Rama Judicial

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB

Patricia Milena Aguilero Ortiz
DESPACHO

Administración | Reportes | Soporte | Manuales

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 05001311000120220040600

Instancia	PRIMERA INSTANCIA-UNICA INSTANCIA	Año	2022
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	MEDELLIN
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 891 Medellín	Distrito/Circuito	MEDELLIN
Juzgador	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS		
Número Consecutivo	00406	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Código General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS VERBALES SUMARIOS
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Signeto Del Proceso	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Numero Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado		CEDULA DE CIUDADANIA	71627730	CARLOS ALBERTO FLOREZ GUTMAN
Demandado/Notificado/Causante		CEDULA DE CIUDADANIA	6818444	JULIANA GOMEZ GIRALDO
Demandante/Accionante		CEDULA DE CIUDADANIA	71613699	JUAN CAMILO ECHEVERRI GOMEZ

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMLAZA
Etapa Procesal	TRÁMITE	Fecha Actuación	12/08/2022
Actuación	EMPLAZA A LA SEÑORA JULIANA GÓMEZ GIRALDO. EN LOS TÉRMINOS LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 PARA QUE COMPAREZCA A ESTE DESPACHO Y SE NOTIFIQUE DEL AUTO ADMISIVO DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2022 DENTRO DEL PROCESO VERBAL SUMARIO CON RADICADO 2022-00406. INTERPUESTO POR EL SEÑOR JUAN CAMILO ECHEVERRI GÓMEZ. DE NO COMPARECER A ESTE DESPACHO SURTIRÁN 15 DÍAS DESPUÉS DE PUBLICADA ESTA LA INFORMACIÓN. SE LE DESIGNARÁ UN CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISIVO DE LA DEMANDA.		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		

Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 891 Medellín	Distrito/Circuito	MEDELLIN
Juzgador	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS		
Número Consecutivo	00406	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Código General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS VERBALES SUMARIOS
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Signeto Del Proceso	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Numero Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado		CEDULA DE CIUDADANIA	71627730	CARLOS ALBERTO FLOREZ GUTMAN
Demandado/Notificado/Causante		CEDULA DE CIUDADANIA	6818444	JULIANA GOMEZ GIRALDO
Demandante/Accionante		CEDULA DE CIUDADANIA	71613699	JUAN CAMILO ECHEVERRI GOMEZ

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMLAZA
Etapa Procesal	TRÁMITE	Fecha Actuación	12/08/2022
Actuación	EMPLAZA A LA SEÑORA JULIANA GÓMEZ GIRALDO. EN LOS TÉRMINOS LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 PARA QUE COMPAREZCA A ESTE DESPACHO Y SE NOTIFIQUE DEL AUTO ADMISIVO DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2022 DENTRO DEL PROCESO VERBAL SUMARIO CON RADICADO 2022-00406. INTERPUESTO POR EL SEÑOR JUAN CAMILO ECHEVERRI GÓMEZ. DE NO COMPARECER A ESTE DESPACHO SURTIRÁN 15 DÍAS DESPUÉS DE PUBLICADA ESTA LA INFORMACIÓN. SE LE DESIGNARÁ UN CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISIVO DE LA DEMANDA.		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Días Del Término	15	Fecha Inicio Término	10/11/2022
Fecha Fin Término	01/12/2022		

Total Registros - Páginas De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo | Seleccionar archivo | Sin archivos seleccionados

Nombre Del Archivo	Fecha De Carga	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas Inicial	Páginas Final	Origen De Carga	Estado
01AutoEmplaza.Pdf	2022-11-15	Pdf	Auto Emplaza		99	3	4	3	Activo

NOTÍFQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d016bbd72b86901be1989aca4c5da2a8a3a6278562b2df4f31bd0a1c4c9dee9**

Documento generado en 15/11/2022 12:55:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>